



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 07 de Abril de 2014.-


PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su disconformidad con la declaración de emergencia en seguridad ordenado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, destinando más de 600 millones de pesos, reincorporando a 15.000 policías retirados y dando poder extraordinario a la seguridad privada.

Entendemos que estas medidas de ninguna manera resuelven el problema de la llamada "inseguridad" urbana, cuyo origen es el "gran delito", que tiene al aparato de Estado, sus fuerzas policiales, sectores del poder político y económico como sus organizadores. Consideramos necesario explicitar el rechazo a cualquier intento de criminalización de la juventud y de quienes se encuentran en una situación de pobreza.-


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La declaración de emergencia en seguridad, dictadas por el gobernador Scioli, es un claro intento de avanzar en la criminalización de la pobreza, y dar mas poder a la policía que es una de las partes responsable de organizar el gran delito y el gatillo fácil, junto al aparato de Estado, sectores del poder político y económico.

El llamado a incorporarse a la actividad a 15.000 Policías Bonaerense y del Servicio Penitenciario retirados, constituye una amnistía general a quienes pasaron a esa situación por casos de gatillo fácil y connivencia con el crimen organizado. Que no tengan condena judicial no implica negar su culpabilidad en casos de este tipo, ya que el retiro pactado es una práctica habitual en casos de este tipo.

Asimismo, los 600 millones de pesos que se destinan para los insumos, se realizan mediante contratación directa, lo que podría dar lugar a distintos tipos de negociados entre el gobierno o funcionarios del mismo y las empresas que suministran los pertrechos policiales.

Los anuncios de Scioli continúan la política de 'mano dura' para criminalizar la pobreza y dar más poder a la policía que organiza el 'gran delito': el narcotráfico, los desarmaderos y la trata de personas, como quedó en evidencia con la destitución de las cúpulas policiales de Córdoba y Santa Fe por su complicidad con los narcos.

Se pretende además la colaboración de las empresas de seguridad privada que cuentan con 40 mil efectivos. Muchas de estas empresas son dirigidas por personal retirado y/o exonerados, por ex represores y mano de obra desocupada de las fuerzas represivas. Estas empresas con los anuncios de Scioli, estarán integradas y coordinadas con el accionar de las fuerzas policiales.

Vuelve a llamar la atención la "solvencia" económica del gobierno provincial para destinar estos 600 millones a las fuerzas policiales, siendo que unos días atrás el gobierno se negaba a un aumento salarial a los docentes, aduciendo la falta de fondos y recursos en la Pcia. de Buenos Aires.

En una provincia en dónde crecen los índices de pobreza, de desocupación, precarización del empleo, la falta de vivienda y la ausencia de futuro para amplios sectores de la juventud, se pretende responder con la política de 'mano dura' La problemática de la llamada "inseguridad" no se resuelve con las fracasadas políticas de mano dura, los aumentos de pena y de efectivos policiales y la criminalización de la juventud y quienes están en situación de pobreza, sino desarticulando a las bandas que manejan el gran delito que están constituidas desde el propio aparato de Estado, en particular sus fuerzas represivas y el poder económico, con la complicidad de sectores del poder político y el propio Poder Judicial.

En ese sentido es que solicitamos a los miembros de esta Cámara de Diputados que acompañen la presente declaración.



CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.